

Protección y conservación de la lengua indígena en el Estado de Oaxaca

KARLA FERNANDA BLASSI NAVARRO, MIRIAM LIZZETTE GARCÍA CONTRERAS,
VICTOR MANUEL MENDOZA GARCÍA

Resumen—La lengua indígena es un patrimonio intangible importante, presente en el estado de Oaxaca. Según el INEGI, cada dos semanas desaparece una lengua indígena. La problemática principal es la pérdida de la lengua indígena, ésta deriva de algunas causas como son: la migración, la discriminación cultural, el modelo educativo de Oaxaca y la mortandad del principal transmisor que es la mujer indígena.

En el estado existen espacios certificados, destinados a la difusión de la lengua indígena como es en el IAGO (Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca) y la Biblioteca Central del Estado, pero no se cuenta con una infraestructura que sea utilizada específicamente para la protección y conservación de ésta. Tras un análisis de posibles soluciones a esta problemática, se concluyó que un centro de enseñanza en conjunto con una mediateca, sería la mejor opción para aminorar esta pérdida y lograr el objetivo, el cual es que exista una protección, difusión y conservación de este patrimonio intangible.

I. INTRODUCCIÓN

Hablar de un lugar es hablar de su cultura, de la identidad que ésta lo caracteriza. Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social” [1].

Dentro de la riqueza cultural con la que cuenta cada lugar se encuentra el patrimonio cultural, que se refiere al “conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano” (UNESCO) [1].

El patrimonio cultural, como lo señala la UNESCO, se clasifica en tres tipos: el patrimonio tangible que está constituido por objetos que tienen sustancia física; el patrimonio intangible, que son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura; y el patrimonio natural, que se refiere al conjunto de bienes y riquezas naturales o ambientales que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

La lengua indígena se encuentra dentro de las formas de expresión del patrimonio intangible en el mundo.

KARLA FERNANDA BLASSI NAVARRO pertenece a la ESCUELA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA, COAUTORES: M.C.D. MIRIAM LISSETTE GARCÍA CONTRERAS responsable de la Maestría en Diseño Arquitectónico Sustentable. Universidad La Salle Oaxaca. M.N.U. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MENDOZA docente en la carrera de Arquitectura. y realizaron el proyecto dentro del curso(s) SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA (Email:karlaferbn@hotmail.com, Miriam.garcia@ulsaoaxaca.edu.mx).

Los autores agradecen a: Universidad La Salle México por promover la difusión de nuevo conocimiento e ideas de los alumnos

De acuerdo a datos obtenidos por investigadores de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), en el mundo existe en una rama general 22 lenguas en las que de cada una existen al menos 50 mil hablantes nativos. De estas lenguas derivan 7,097 lenguas indígenas, las cuales se distribuyen en los 5 continentes, posicionando al continente americano en un cuarto lugar con un mayor número de lenguas indígenas con un 15% [2].

Esta es la importancia de este patrimonio intangible, que a lo largo del tiempo no se le ha prestado la debida atención para la protección de las lenguas.

Existen organizaciones de gobierno a nivel mundial que se encargan de promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas, siendo una la UNESCO.

Contextualizándose en México, es importante mencionar que con base a encuestas del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el 75% de la población de nuestro país domina una lengua indígena.

La diversidad lingüística con la que cuenta este país, es muy amplia. La institución encargada de promover el desarrollo de las lenguas indígenas en el territorio nacional es el INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), este indica que México cuenta con 11 familias lingüísticas, de ellas derivan 68 agrupaciones lingüísticas con 364 variantes. Este organismo advierte que de las 364 variantes que existen, 185 están en riesgo de extinción a largo plazo, 72 en peligro mediano y 43 en riesgo alto [3].

Datos obtenidos del INEGI nos dicen que Oaxaca es considerado el estado con mayor población indígena en el país y se caracteriza por contar con un mayor porcentaje de hablantes de lenguas indígenas, dividida en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales [4].

En la Gráfica 1, se muestra el lugar que ocupa cada región por la cantidad de hablantes indígenas.

Dentro de estas regiones existen lenguas que predominan en el lugar. Según la Gráfica 2, la distribución del número de hablantes por lenguas se encuentra así [5]:

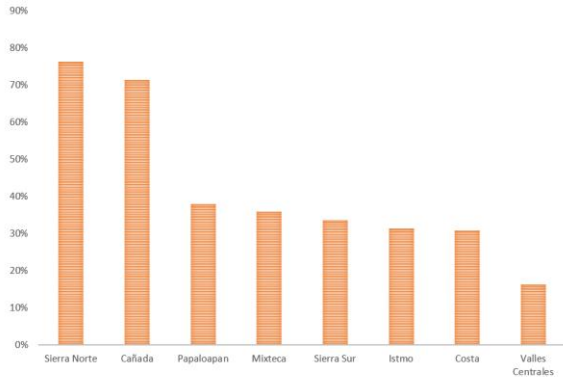
Es importante tomar conciencia que, al ir desapareciendo las lenguas indígenas, desaparecen la cultura e identidad de una gran cantidad de poblaciones indígenas.

Por lo tanto, se entiende que el problema más grave es la desaparición de las lenguas indígenas, la cual es ocasionada por distintos factores, como son:

II. MIGRACIÓN

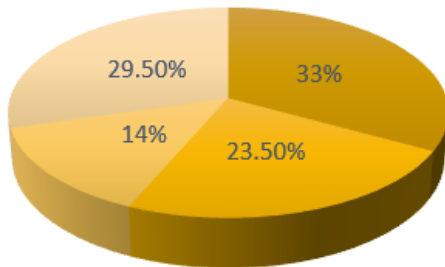
La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. (INEGI) Se ha convertido en una de las causas de la pérdida de la lengua indígena, esto se da por la necesidad de buscar una mejor calidad de vida, dejando a un lado su identidad cultural al estar en contacto con las ciudades industrializadas y globalizadas.

De acuerdo a datos del INEGI, la mayor parte de la población indígena, reside en zonas rurales, como se muestra en la gráfica 3 [6].



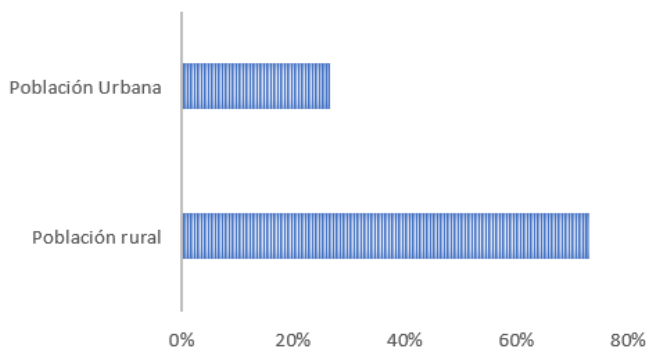
Gráfica 1. Porcentaje de hablantes por región

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos obtenidos de la Encuesta Intercensal, 2015 del INEGI.



Gráfica 2. Número de hablantes por lengua

Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida del Censo de Población y Vivienda, 2000 del INEGI.



Gráfica 3. Ubicación de población indígena

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del INEGI.

De acuerdo al INEGI, uno de cada 20 indígenas que emigra a la Ciudad de México, proviene principalmente de Oaxaca. Al residir en otra zona, un indígena se ve obligado a adaptarse a la cultura que se tienen en el lugar, por necesidad de conseguir la calidad de vida que busca o por buscar una aceptación de las personas que radican ahí. Esto lo lleva a una pérdida de identidad: vestimenta, costumbres y lo principal su lengua indígena, dejándola a un lado y aprendiendo la que predomina en el lugar al que llegan.

III. DISCRIMINACIÓN CULTURAL

La discriminación cultural la podemos definir como la consideración que se tiene de que ciertas costumbres, creencias o hábitos de una persona o de una sociedad en específica, son inferiores a otras. Esto provoca que haya un trato desigual, minimizando o menospreciando a aquellos que poseen esos rasgos diferenciados. (CARE, Perú) [7]

De acuerdo a una encuesta de prevalencia de la discriminación realizada en el año 2018, por el INEGI en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y en sociedad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Oaxaca ocupa el tercer lugar en discriminación hacia personas indígenas. [8]

El referirse a una lengua indígena, tiende a asociarse con la ignorancia, la pobreza, la falta de desarrollo o un bajo nivel educativo.

En la actualidad nuestra sociedad, discrimina a las personas que tienen una cultura diferente a la que predomina o por ser indígenas, es por eso que las personas que pertenecen a una población indígena se ven con la necesidad de apartarse de su cultura y perder de cierta forma su identidad, esto lo hacen al cambiar su forma de vestir y al perder su lengua para no ser discriminados.

IV. MODELO EDUCATIVO DE OAXACA

A lo largo del tiempo dentro de los modelos educativos que han existido, no se ha considerado la enseñanza de las lenguas indígenas, enfocándose solamente en la enseñanza de la lengua predominante que es el español. Esto provoca que las lenguas indígenas se pierdan, ya que los pobladores dejan de practicarla por aprender la lengua predominante.

Dentro de nuestro país hablando de las necesidades educativas, surge lo que es el modelo educativo que varía de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social.

Un modelo educativo es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. (Tünnermann, 2018) [9]

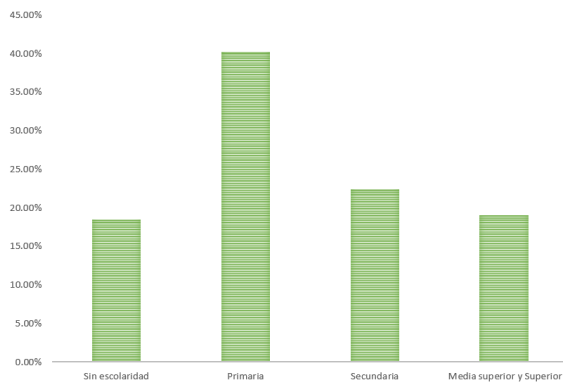
En el estado de Oaxaca se cuenta con un modelo educativo tradicional impartido por la Secretaria de Educación Pública (SEP) [10], éste se centra en la elaboración de un programa de estudios, sin demasiados elementos adicionales.

Saber hablar su lengua indígena, los afecta en el aspecto laboral, llegando a un grado de analfabetización.

Estos datos obtenidos del INEGI, nos hablan de un esquema general de toda la población del estado de Oaxaca. Más de la mitad del porcentaje de la población cuenta con una educación básica, refiriéndonos a éste como la educación de primaria y secundaria.

Adentrándonos en la población indígena, los datos arrojan que seis de cada diez adultos mayores indígenas son analfabetas. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas del año 2015 realizados por el DIGEPO (Dirección General de Población de Oaxaca), nos dice que del 100% de población indígena de 15 años y más: [11]

- 18.4% - No tienen ningún grado de escolaridad
- 40.4% - Tienen la educación de primaria terminada
- 22.4% - Finalizaron la educación de secundaria
- 18.8% - Concluyeron la educación media superior y superior



Gráfica 4. Grado de escolaridad de la población indígena

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas del 2015 por el DIGEPO.

El analfabetismo es una problemática para la pérdida de la lengua indígena, ya que la población indígena al no contar con un modelo que ayude a la enseñanza de su lengua madre, se adapta al modelo existente sin importar la pérdida de su identidad.

V. MORTANDAD DEL PRINCIPAL TRANSMISOR (LA MUJER INDÍGENA)

Una de las causas de extinción de las lenguas indígenas es la mortandad de las mujeres indígenas, ya que son el principal transmisor de las lenguas. Al morir un hablante se lleva consigo la lengua y la oportunidad de transmisión con sus generaciones posteriores, por lo tanto, hay un déficit de la transmisión de generación en generación.

La mujer se ha convertido en el principal transmisor de la lengua, ya que tiene un contacto lo suficientemente fuerte con las nuevas generaciones por el hecho de ser la persona que convive el mayor tiempo con los niños.

Según el INEGI el término de mortandad es uno de los indicadores sociodemográficos más sensibles que refleja la desigualdad social; a través de su estudio pueden relacionarse otras variables asociadas con el bienestar de la población.

Actualmente se reconoce que la mortandad entre la población indígena es más alta que cualquier otro tipo de población. (INEGI)

Una de las principales causas de muerte de las mujeres indígenas, es la procreación a una corta edad o a una avanzada edad.

A menor edad de las mujeres entre los 12 y 15 años, la procreación de hijos tiene un grado de dificultad grande, ya que en muchos casos estas mujeres mueren en el proceso o al dar a luz, así como también existe un alto riesgo de que los niños fallezcan al nacer o los primeros tres meses de vida debido a la falta de cuidados de la madre.

Existe también un riesgo de muerte para los hijos y para las madres que procrean a una edad avanzada en un rango de 35 a 39 años, ya que de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población del año 2010 por el INEGI el porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de la edad antes mencionada es del 33.1%. [12] Al morir una mujer indígena, estas dejan de transmitir conocimiento, y se llega a una pérdida de la lengua indígena.

VI. SOLUCIÓN

Entendiendo que la principal problemática es la pérdida de las lenguas indígenas, existen factores como son: la migración, la discriminación cultural, el modelo educativo y la mortandad del principal transmisor, que es la mujer indígena. Hay que tomar medidas y precauciones que nos ayuden a concientizar tanto a las personas, a la sociedad y al gobierno, que es necesario actuar de forma inmediata para proteger y conservar el legado lingüístico con el que contamos.

Para mitigar este problema existen algunos criterios como son la conservación y la protección.

Según el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) la conservación es el conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. [13]

Por otro lado, la protección es el conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación, conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales, con los que cuenta una persona, una comunidad o un país. (INAH)

Para lograr disminuir la pérdida de la lengua indígena, es importante darle prioridad al tema, y esto lo podemos lograr creando un espacio arquitectónico especializado en proteger y conservar la lengua.

En el estado de Oaxaca existen centros de difusión legalizados, de la lengua indígena o dentro de centros culturales algunos espacios determinados para la enseñanza de la lengua indígena. A pesar de que existen estos lugares, no se cuenta con una infraestructura que sea dedicada solo a la protección y conservación de estas lenguas.

Algunos de estos lugares son:

- Casa de la cultura de Huajuapán
- Servicios al Pueblo Mixe
- Biblioteca Central del Estado
- Instituto de Artes Gráficas
- Centro Editorial de Literatura Indígena
- Frente Juvenil Tochtepetl Siglo XXI

Con base a esta problemática y a los lugares existentes, se optó por la implementación de un centro de enseñanza que, dentro de sus espacios, una parte este destinada a la mediateca. Creando un espacio que se dedique a la enseñanza de la lengua indígena y a la conservación de bienes culturales. Mezclando estas dos propuestas, se busca lograr la protección por medio de la transmisión de la enseñanza de las lenguas y la conservación de éstas.

Los centros de enseñanzas, son espacios donde las personas se reúnen con un determinado fin, que es adquirir conocimientos de interés propio. Constituyen una realidad social que se ha ido consolidando a lo largo de los tiempos como depositaria de la función social de la transmisión, reconstrucción y desarrollo del conocimiento. (SEP)

Una mediateca, según el INAH, se rige como un centro de consulta de información digital, de exploración de medios de comunicación y de experimentación de nuevas formas de arte y expresión ligadas con la informática. Este espacio trabaja en conjunto con el INAH, proporcionando esta Institución el material que se utiliza en este espacio.

Teniendo como objetivo la conservación de los bienes culturales de un lugar. El enfoque al centro de enseñanza propuesto, son las lenguas indígenas, generando espacios que nos ayuden a que exista una transmisión y conservación de las lenguas, por medio de la enseñanza. Así como el espacio destinado a la mediateca, servirá para resguardar todos los bienes culturales que ayuden a la enseñanza de la lengua. Esto logrará que las personas que migran de una población indígena en busca de una mejor calidad de vida, tengan un lugar donde seguir practicando su lengua e incluso personas ajenas a dichas poblaciones puedan aprender una lengua para poder transmitir las de generación en generación.

VII. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la propuesta planteada en el apartado anterior, el objetivo del centro de enseñanza en conjunto con la mediateca, es conservar el legado cultural lingüístico con el que cuenta el estado de Oaxaca.

Dentro de nuestro país, se han creado este tipo de espacios, para resolver una problemática similar, pero con un enfoque diferente.

Dos de los casos análogos encontrados, y que nos sirven como referentes para mostrar, que los espacios propuestos realmente puedan funcionar para proteger las lenguas indígenas son:

- El Centro Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM, ubicado en, campus CU, en la Ciudad de México, creado en el año de 1966. Este es un centro de enseñanza de lenguas extranjeras. Ofrece cursos semestrales de náhuatl en una modalidad presencial, abierto a los alumnos inscritos de la UNAM, académicos, administrativos y al público en general.

El impacto que ha tenido este espacio en la Ciudad de México ha sido favorable, ya que el mismo centro señala que, desde el año 2009 cuando se implementó los cursos de náhuatl, la demanda de inscripción,

aumenta cada semestre, creando generaciones de estudiantes de náhuatl, conservando esta lengua.

- La mediateca, ubicada en la Ciudad de México la cual es un repositorio institucional de software libre que pone al alcance de las personas el patrimonio cultural de México, desde una plataforma. Este espacio ha sido de gran ayuda para investigadores, estudiantes y para el público en general, logrando una conservación y difusión de los bienes culturales.

Tras analizar cada uno de los espacios y el impacto que han tenido en las ciudades en donde se encuentran. Da paso a que la solución propuesta anteriormente, de un espacio destinado a un centro de enseñanza en conjunto con una mediateca, es la mejor opción, para lograr la protección y conservación de la lengua indígena. Ya que estos espacios en las ciudades han tenido una mayor respuesta de difusión y conservación entre las personas.

REFERENCIAS

- [1] UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Recuperado de atalayagestioncultural.es/documentación/concepto-cultura-gestión
- [2] UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)
- [3] INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas)
- [4] INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) Encuesta Intercensal, 2015
- [5] INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) Censo de Población y Vivienda, 2000
- [6] INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
- [7] (CARE Perú. (2013) La Discriminación Cultural: Referentes Conceptuales y Estrategias Pedagógicas Experiencia de Educación Intercultural en Contextos Urbanos de Lima. Recuperado de www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/La-Discriminacion-Cultural-Referentes-Conceptuales-y-Estrategias-Pedagogicas1.pdf
- [8] Encuesta de prevalencia de la discriminación realizada en el año 2018, por el INEGI en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y en sociedad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- [9] T. Carlos. (2008) Modelos Educativos y Académicos. Editorial Hispamer
- [10] SEP (Secretaría de Educación Pública)
- [11] DIGEPO (Dirección General de Población de Oaxaca). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas del 2015
- [12] INEGI. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Censo de Población del año 2010.
- [13] INAH. (Instituto Nacional de Antropología e Historia).